

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7376 *Resolución de 13 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Canena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Jaén» número 240 de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador de Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, categoría C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Se ha publicado asimismo, un extracto de la convocatoria en el BOJA número 32, de 16 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://canena.sedelectronica.es>).

Canena, 13 de marzo de 2023.–El Alcalde, José Carlos Serrano Ruiz.